
La incidencia delictiva en la zona occidente de México¹

Fernando Jiménez Sánchez
*Catedrático del CONACYT
en El Colegio de Jalisco*

1. Agradezco los invaluable comentarios de Misael Barrera Suárez para la elaboración de este artículo.

Introducción

México, desde hace ya algunas décadas, vive una severa crisis de inseguridad y violencia. La población mexicana ha observado un crecimiento tano en el número de actos delictivos como en la violencia asociada a ellos. En general, México se presenta como uno de los países más peligrosos del planeta, si bien es cierto que la violencia y los actos delictivos se presentan de forma dispersa en el territorio y que algunas zonas han vivido peores situaciones por un tiempo determinado, pocos análisis se han realizado sobre las diferencias o similitudes de la criminalidad y violencia rural y urbana.

Esta situación ha tenido algunas consecuencias en el campo de la seguridad, particularmente en su medición. Por mandato de ley las autoridades de los tres órdenes de gobierno, municipal, estatal y federal recaban, organizan y analizan información sobre la situación criminal en sus respectivas jurisdicciones. Ante ello, los ciudadanos, instituciones y organizaciones analizan lo que sucede conforme con esos tres niveles de responsabilidad, lo cual implica que la información sobre la seguridad y la violencia no se produce con una visión metropolitana, con lo que, de forma holística, las autoridades desconocen los fenómenos criminales y violentos que se desarrollan en las zonas metropolitanas.

Por ello, en este artículo se propone el estudio de la incidencia delictiva a través de una visión metropolitana en una zona de México, con la finalidad de contribuir a la discusión sobre los fenómenos criminales que afectan al país y sobre las medidas que se pueden llegar a desarrollar en estas zonas.

La zona occidente de México

En diciembre de 2012, en el marco del II Consejo Nacional de Seguridad Pública, se decretó la sectorización del país en cinco zonas geográficas de coordinación; con ellas se buscaba homologar e implementar políticas públicas en materia de seguridad pública y de justicia; así como de establecer un orden, jerarquías, claridad de mandos y, de esta forma, generar confianza en la ciudadanía.

Para ello, se acordó la participación coordinada de las autoridades federales: Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Gobernación mediante la Comisión Nacional de Seguridad y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, la Procuraduría General de la República; por su parte, las instituciones estatales y municipales se encargarían de la seguridad en cada una de las zonas.

Al efecto, el país se dividió en cinco zonas: 1) Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora; 2) Noreste: Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas; 3) Occidente: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas; 4) Centro: Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, y 5) Sureste: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.²

De las cinco zonas, la de Occidente es la que concentra el mayor número de estados, con 8; mientras que las más pequeñas son las Noroeste y Noreste, con cinco estados cada una. En la zona Occidente viven poco menos de 26 millones de personas y seis de sus

2. SEGOB. "ACUERDOS aprobados en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública". *Diario Oficial de la Federación*. México, D.F., 10 enero 2013.

3. “Densidad de Población por entidad federativa 2015”. INEGI.

4. SEDESOL, CONAPO, INEGI. *Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México*. México, 2010, p. 25.

estados cuentan con una densidad de población superior a la nacional (61), Aguascalientes (234), Colima (126), Guanajuato (191), Jalisco (100), Michoacán (78) y Querétaro (174) y dos estados con menos de la media nacional Nayarit (42) y Zacatecas (21).³

La zona Occidente, compuesta por los ocho estados mencionados, concentra según SEDESOL, CONAPO e INEGI, catorce zonas metropolitanas o ZMM, las cuales se definen así:

Se define como zona metropolitana al conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica. También se incluyen a aquellos municipios que por sus características particulares son relevantes para la planeación y política urbanas de las zonas metropolitanas en cuestión.

Adicionalmente, se define como zonas metropolitanas a todos aquellos municipios que contienen una ciudad de un millón o más habitantes, así como aquellos con ciudades de 250 mil o más habitantes que comparten procesos de conurbación con ciudades de Estados Unidos de América.⁴

Las catorce ZMM de la zona Occidente se distribuyen como se observa en la Tabla 1, esto es: el estado de Guanajuato tiene, al igual que Jalisco, el mayor número de ZMM, tres cada uno; mientras que cuatro estados tienen solamente una. Guanajuato y Jalisco, presentan una particularidad, pues una de sus ZMM es interestatal, lo que significa que es compartida con otro estado, en el caso de Guanajuato La Piedad-Pénjamo la comparte con Michoacán; y Jalisco comparte con Nayarit la ZMM de Puerto Vallarta.

Tabla 1. Número de ZMM por estado

Estado	Número de ZMM
Aguascalientes	1
Colima	2
Guanajuato	3
Jalisco	3
Michoacán	2
Nayarit	1
Querétaro	1
Zacatecas	1

Fuente: Elaboración propia. Datos de SEDESOL, CONAPO, INEGI.
Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México. México, 2010.

Cada una de las ZMM está compuesta por diferentes municipios (Tabla 2). La de Guadalajara concentra el mayor número con ocho, mientras que la mayoría de las zonas de la región –ocho– conjuntan dos municipios, el mínimo necesario para la conformación de una zona. En total las 14 ZMM concentran 42 municipios.

Tabla 2. Número de municipios por ZMM, 2010

ZMM	Núm. de municipios	ZMM	Núm. de municipios
Aguascalientes	3	Puerto Vallarta	2
Colima-Villa de Álvarez	5	Querétaro	4
Guadalajara	8	San Francisco del Rincón	2
La Piedad-Pénjamo	2	Tecomán	2
Morelia	3	Tepic	2
Moroleón-Uriangato	2	Zacatecas-Guadalupe	3
Ocotlán	2	Zamora-Jacona	2

Fuente: Elaboración propia. Datos de SEDESOL, CONAPO, INEGI.
Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México.
 México, 2010.

La población que se concentra en las catorce zonas metropolitanas es de 11 millones 83 mil 700 personas. De éstas, el 44.78% habitan en la ZMM de Guadalajara, mientras que la ZMM de Moroleón-Uriangato es la que menor población tiene, 1.39% (Tabla 3).

Tabla 3. Población por ZMM, 2017

ZMM	Población	ZMM	Población
Aguascalientes	1,056,561	Puerto Vallarta	469,204
Colima-Villa de Álvarez	388,618	Querétaro	1,268,106
Guadalajara	4,963,574	San Francisco del Rincón	200,318
La Piedad-Pénjamo	266,495	Tecomán	164,541
Morelia	908,203	Tepic	512,386
Moroleón-Uriangato	115,793	Zacatecas-Guadalupe	348,927
Ocotlán	154,070	Zamora-Jacona	266,904

Elaboración propia. Datos de SEDESOL, CONAPO, INEGI. *Proyecciones de la población de las zonas metropolitanas 2010-2030*. México, 2010.

Criminalidad metropolitana: incidencia delictiva zona occidente de México

Como se comentó anteriormente, en este apartado se presentará la incidencia delictiva por zona metropolitana de la zona occidente del país. Los datos utilizados son oficiales y provienen de la Secretaría de Gobernación, en específico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que a su vez es nutrido por información de las Procuradurías o Fiscalías de Justicia de los estados de la República, que son las instancias encargadas del registro de los delitos.

La incidencia delictiva se presenta en dos vertientes: tasas por cada 100 mil habitantes y la variación que esta última tuvo de 2016 a 2017. Los delitos estudiados son tres contra las personas: extorsión, homicidio doloso y violación; y cuatro en contra del patrimonio: robo a casa habitación, negocio, transeúnte y vehículo. Estos delitos, son parte de los considerados por el gobierno

mexicano y las organizaciones de la sociedad civil como de “alto impacto”, debido a que son los que más daño hacen a las personas.

El Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018, los contempla por ser en los que se ejerce violencia, y en este estudio solamente se deja a un lado el secuestro por ser un tipo de delito que, si bien no tiene menos importancia, a nivel estadístico no es representativo para esta investigación.

En la incidencia delictiva por tasa de 100 mil habitantes (Tablas 4 y 5), el delito que se presentó con mayor frecuencia fue el robo a casa habitación, pues en la ZMM de Colima-Villa de Álvarez se denunciaron 419.61 robos por cada 100 mil habitantes. En contraste, el delito que menos frecuencia presentó fue el de extorsión, pues La Piedad-Pénjamo, San Francisco del Rincón, y Zamora-Jacona no se presentó ninguna denuncia de delitos. Situación similar a la del robo a transeúnte en Morelón-Uriangato, San Francisco del Rincón y Tepic.

En particular sobre los delitos contra las personas (Tabla 4), en 2017 el de extorsión se presentó el mayor número de ocasiones en la ZMM de Zacatecas-Guadalupe, con una tasa de 21.12 por cada 100 mil habitantes. La ZMM con la mayor tasa de denuncias por homicidio doloso fue Tecomán con 156.85, y en cuanto a la violación Querétaro es la ZMM que tuvo la mayor tasa con 19.67. En contraste, tres ZMM no presentaron denuncias por el delito de extorsión.

Respecto al homicidio doloso, la ZMM que presentó la menor tasa fue Aguascalientes con 3.35 y en el delito de violación fue San Francisco del Rincón con 3.02 denuncias por cada 100 mil habitantes.

Tabla 4. Tasa por cada 100 mil habitantes de delitos contra las personas por ZMM, 2017

ZMM	Extorsión	Homicidio doloso	Violación
Aguascalientes	9.68	3.35	17.63
Colima-Villa de Álvarez	1.05	41.28	14.89
Guadalajara	5.66	15.07	7.31
La Piedad-Pénjamo	-	35.86	4.91
Morelia	0.67	14.19	11.31
Moroleón-Uriangato	0.87	11.29	3.47
Ocotlán	3.28	6.56	3.28
Puerto Vallarta	4.55	5.42	5.20
Querétaro	1.04	7.20	19.67
San Francisco del Rincón	-	12.08	3.02
Tecomán	3.71	156.85	9.26
Tepic	0.20	30.00	9.54
Zacatecas-Guadalupe	21.12	51.22	13.89
Zamora-Jacona	-	41.46	9.42

Elaboración propia. Datos de incidencia delictiva del SESNSP, México.

De los tres delitos contra las personas estudiados, el homicidio doloso presenta la mayor tasa en doce de las catorce zmm. Solamente en dos, Aguascalientes y Querétaro, la tasa del delito de violación supera a la de homicidio.

Respecto a los delitos patrimoniales cometidos por cada 100 mil habitantes en 2017 (Tabla 5), el robo a casa habitación sobresale en Colima-Villa de Álvarez ya que presentó el mayor número de denuncias: 419.61. En cuanto al robo a negocio y a vehículo la zmm de Querétaro presentó la mayor tasa con 233.2 y 349.88 denuncias respectivamente. Finalmente, en el robo a transeúnte fue Aguascalientes la ZMM con mayor tasa, 176.88.

Tabla 5. Tasa por cada 100 mil habitantes de delitos patrimoniales por ZMM, 2017

ZMM	Robo a casa habitación	Robo a negocio	Robo a transeúnte	Robo a vehículo
Aguascalientes	273.47	171.23	176.88	254.59
Colima-Villa de Álvarez	419.61	137.69	26.39	261.01
Guadalajara	58.95	81.32	88.51	180.09
La Piedad-Pénjamo	28.69	13.97	1.130	99.27
Morelia	110.00	67.64	79.84	249.40
Moroleón-Uriangato	21.70	23.44	-	12.15
Ocotlán	49.16	21.63	22.29	36.71
Puerto Vallarta	131.83	58.97	38.81	80.87
Querétaro	235.84	233.20	149.15	349.88
San Francisco del Rincón	56.88	40.27	-	26.68
Tecomán	187.72	79.66	20.38	194.51
Tepic	9.14	11.52	-	30.60
Zacatecas-Guadalupe	128.48	35.30	11.57	220.79
Zamora-Jacona	71.34	42.21	19.6	115.71

Elaboración propia. Datos de incidencia delictiva del SESNSP, México.

La ZMM de Tepic fue la que presentó la menor tasa de denuncias de robo a casa habitación con 9.14 y de robo a negocio con 11.52 denuncias por cada 100 mil habitantes. En robo a transeúnte tres ZMM, Moroleón-Uriangato, San Francisco del Rincón y Tepic no presentaron denuncias; por último, con respecto al delito de robo a vehículo Moroleón-Uriangato fue la ZMM con la menor tasa de denuncias, 12.15.

En nueve de las catorce ZMM la tasa de robo a vehículo fue la mayor de los cuatro delitos patrimoniales estudiados. En las cuatro restantes –Aguascalientes, Colima-Villa de Álvarez, Ocotlán y Puerto Vallarta– fue el robo a casa habitación el delito que presentó la mayor tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes.

La ZMM de Querétaro presentó la mayor tasa por cada 100 mil habitantes en más de uno de los delitos, pues en tres de los siete –violación, robo a negocio y vehículo–, fue la de mayor incidencia. En tanto que las zonas metropolitanas de Tepic y de San Francisco del Rincón presentaron las menores tasas en tres de los siete delitos: en robo a casa habitación, negocio y transeúnte; y extorsión, violación y también robo a transeúnte, respectivamente.

Por último, en la variación de 2016 a 2017 de la tasa de delitos por cada 100 mil habitantes, Tabla 6 y 7, de los siete delitos, el mayor incremento porcentual se presentó en la ZMM de Tepic en el delito de homicidio doloso con 694.74%. En contraste la mayor disminución de tasa de un año al otro se presentó en el delito de extorsión en la ZMM de Colima-Villa de Álvarez con -85.71%.

En delitos contra las personas, de 2016 a 2017, se presentó una reducción de las denuncias de extorsión por cada 100 mil habitantes en cinco ZMM, cuatro se mantuvieron sin cambios y las restantes cinco aumentaron (Tabla 6). En homicidio doloso cuatro ZMM disminuyeron la tasa de denuncias, una se mantuvo y nueve aumentaron; mientras que en el delito de violación cinco ZMM presentaron una disminución en el número de denuncias de un año al otro, y las restantes nueve un aumento en la tasa.

El mayor incremento en la tasa de denuncias de extorsión se presentó en la ZMM de Morelia con 500.00%; en el delito de homicidio doloso fue Tepic con 694.74%; y San Francisco del Rincón en el delito de violación con un aumento de 500.00%.

Las mayores reducciones de un año al otro se presentaron en Colima-Villa de Álvarez en las denuncias del delito de extorsión, con -85.71%; en homicidio doloso Ocotlán con -37.50%; y Moroleón-Uriangato tuvo una reducción del -50.00% en la tasa de denuncias de violación.

En cuanto a los delitos patrimoniales, la variación porcentual del delito que presentó el mayor aumento de

Tabla 6. Variación porcentual 2016-2017 de la tasa por cada 100 mil habitantes de los delitos contra las personas por ZMM

ZMM	Extorsión	Homicidio doloso	Violación
Aguascalientes	57.81	45.83	41.54
Colima-Villa de Álvarez	-85.71	29.51	7.55
Guadalajara	-30.50	51.02	17.70
La Piedad-Pénjamo	-	-15.18	-13.33
Morelia	500.00	9.40	14.61
Moroleón-Uriangato	-	116.67	-50.00
Ocotlán	-70.59	-37.50	66.67
Puerto Vallarta	10.53	-	-42.86
Querétaro	30.00	190.30	20.59
San Francisco del Rincón	-	-7.69	500.00
Tecomán	-53.85	42.70	-31.82
Tepic	-80.00	694.74	17.07
Zacatecas-Guadalupe	170.37	43.90	-34.25
Zamora-Jacona	-	-31.68	47.06

Elaboración propia. Datos de incidencia delictiva del SESNSP, México.

2016 a 2017, de la tasa por cada 100 mil habitantes, fue el robo a vehículo con 275.46% en la ZMM de Morelia (Tabla 7). En contraste, la tasa del delito que más disminuyó de un año al otro fue el de robo a transeúnte en San Francisco del Rincón con -100.00%.

Tabla 7. Variación porcentual 2016-2017 de la tasa por cada 100 mil habitantes de los delitos patrimoniales por ZMM

ZMM	Robo a casa habitación	Robo a negocio	Robo a transeúnte	Robo a vehículo
Aguascalientes	30.50	38.74	42.99	5.10
Colima-Villa de Álvarez	-22.57	-2.04	-66.89	18.65
Guadalajara	73.92	237.16	182.33	43.34
La Piedad-Pénjamo	-38.71	-61.05	-66.67	13.85
Morelia	10.59	-17.68	-67.44	275.46
Moroleón-Uriangato	-46.81	-64.94	-	-66.67
Ocotlán	-2.60	-32.65	-17.07	-22.22
Puerto Vallarta	-11.11	-8.11	7.83	-9.69
Querétaro	12.73	23.82	23.35	13.67
San Francisco del Rincón	-27.10	-5.88	-100.00	-50.00
Tecomán	-5.88	-28.33	-15.38	-6.25
Tepic	-36.99	-22.67	-	27.27
Zacatecas-Guadalupe	114.49	103.33	150.00	-7.85
Zamora-Jacona	75.23	55.56	62.50	-32.38

Elaboración propia. Datos de incidencia delictiva del SESNSP, México.

La tasa de denuncias de robo a casa habitación mostró una disminución en ocho ZMM, la de robo a negocio en nueve, a transeúnte en seis y a vehículo en siete. En dos ZMM, Moroleón-Uriangato y Tepic, no se modificó la tasa de denuncias de un año al otro en el delito de robo a transeúnte.

En el robo a casa habitación la ZMM que presentó la mayor variación porcentual en el periodo fue Zacatecas-Guadalupe, con un aumento de 114.49%. En contraste, Moreleón-Uriangato tuvo la mayor reducción en este mismo delito, -46.81%. En robo a negocio y a transeúnte la ZMM de Guadalajara presentó el mayor incremento, con 237.16% y 182.33%, respectivamente; y la mayor disminución en robo a negocio se presentó, de nueva cuenta, en Moreleón-Uriangato, con -64.94%, mientras que en robo a transeúnte San Francisco del Rincón con -100% presentó la mayor disminución. Finalmente, el robo a vehículo presentó el mayor aumento en la ZMM de Morelia, con 275.46% y la mayor reducción en Moreleón-Uriangato, -66.67%.

La incidencia delictiva presentada, nos permite identificar las ZMM que tuvieron el mayor y menor número de denuncias por cada 100 mil habitantes (Tabla 8). De tal forma que, la ZMM de Querétaro tuvo, en 2017, las mayores tasas respecto al número de denuncias en tres de los siete delitos contemplados, lo cual la podría identificar como la ZMM con mayor incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes en la zona occidente del país.

Respecto a las ZMM que presentaron el menor número de denuncias por cada 100 mil habitantes, Tepic y San Francisco del Rincón abatieron los índices en tres de los siete delitos; Moreleón-Uriangato en dos, y Aguascalientes, La Piedad-Pénjamo y Zamora-Jacona en uno respectivamente.

Tabla 8. ZMM con mayor y menor incidencia delictiva por tasa de 100 mil habitantes, 2017

Delito	Tasa 100 mil habitantes Mayor número de denuncias	Tasa 100 mil habitantes Menor número de denuncias
Extorsión	Zacatecas-Guadalupe	La Piedad-Pénjamo
		Moroleón-Uriangato
		Zamora-Jacona
		Aguascalientes
Homicidio doloso	Tecomán	San Francisco del Rincón
Violación	Querétaro	Tepic
Robo a casa habitación	Colima-Villa de Álvarez	Tepic
Robo a negocio	Querétaro	Moroleón-Uriangato
Robo a transeúnte	Aguascalientes	San Francisco del Rincón
		Tepic
Robo a vehículo	Querétaro	Moroleón-Uriangato

Elaboración propia. Datos de incidencia delictiva del SESNSP, México.

En cuanto a las variaciones porcentuales de los delitos cometidos en la región por cada 100 mil habitantes entre 2016 y 2017 (Tabla 9), la ZMM de Guadalajara tuvo el mayor incremento en los delitos de robo a negocio y a transeúnte; mientras que Moroleón-Uriangato presentó un decremento en cuatro de los siete delitos.

Reflexiones finales

La incidencia delictiva desde una visión metropolitana es un instrumento esencial para conocer la situación de inseguridad y violencia que vive la mayoría de las personas. Los países progresivamente aumentarán la concentración poblacional y con ello crecerán y se crearán nuevas ZMM, que enfrentarán diversos desafíos de inseguridad y violencia.

Con base en la información desglosada a lo largo del artículo se pueden identificar, de manera preliminar, ciertas tendencias en las 14 ZMM de la zona occidente: 1) La criminalidad en la zona occidente se encuentra fragmentada, ya que solo en un caso, la ZMM de

Tabla 9. ZMM con mayor y menor variación porcentual de 2016 a 2017

Delito	Variación porcentual 2016-2017 (aumento)	Variación porcentual 2016-2017 (disminución)
Extorsión	Morelia	Colima-Villa de Álvarez
Homicidio doloso	Tepic	Ocotlán
Violación	San Francisco del Rincon	Moroleón-Uriangato
Robo a casa habitación	Zacatecas-Guadalupe	Moroleón-Uriangato
Robo a negocio	Guadalajara	Moroleón-Uriangato
Robo a transeúnte	Guadalajara	Morelia
Robo a vehículo	Morelia	Moroleón-Uriangato

Elaboración propia. Datos de incidencia delictiva del SESNSP, México.

Querétaro, se presentó la mayor tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes de más un delito, en dos. Y 2) De 2016 a 2017, en número de denuncias por cada 100 mil habitantes la ZMM que tuvo la mayor reducción de denuncias en el mayor número de delitos fue Moroleón-Uriangato, con tres, seguida de San Francisco del Rincón, con dos. Mientras que el mayor aumento de denuncias en el mayor número de delitos se presentó en la ZMM de Guadalajara, en dos.

La información que arrojó este análisis de incidencia delictiva metropolitana nos permite identificar los lugares donde se presenta el mayor riesgo para el mayor número de personas, de tal forma que podemos observar la fotografía completa de los fenómenos de criminalidad y violencia que afectan a las personas.